



MÉXICO SA

EU: ¿y sus jueces? // Riesgo para la democracia ¿o no? // Fuera prepotencia injerencista

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

POR DEMÁS ILUSTRATIVO resulta el mapa que *La Jornada* publicó en su portada de ayer, en el que queda claro dónde, cómo y por quiénes se eligen jueces en Estados Unidos, es decir, quienes son “un riesgo para la democracia” (Ken Salazar *dixit*) y quiénes no en las 50 entidades del siempre entrometido vecino del norte. Con aires de procónsul, el embajador gringo reivindicará que allá sí es posible, porque son muy “demócratas”, pero en México no, simplemente porque se le pega la gana.

BIEN LO DICE el presidente López Obrador: “me llama la atención, ¿por qué intervienen (los gringos) tanto en este asunto que corresponde a los mexicanos? No encuentro una explicación lógica, aunque a veces lo que no suena lógico, suena metálico. Pero es sorprendente. Imaginen también cómo se alborotan los proextranjeros. Que siempre nos ha pasado en la historia, ¿no?, fueron a buscar a Santa Anna los conservadores, fueron luego a buscar a Maximiliano. Ahora nos acusan en Estados Unidos. ¿Y qué quisieran, que México no ajuste su política exterior a lo que establece nuestra Constitución? Nuestra Constitución establece que somos un país libre, independiente, soberano. Y no es para pelearnos con nadie, es nada más aclarar las cosas”.

PUES BIEN, EL citado mapa deja en claro los distintos métodos de elección de jueces en Estados Unidos y los corresponsales de *La Jornada* en aquel país, David Brooks y Jim Cason, lo explican a detalle: “la mayoría de los estados elige a sus jueces, y la Constitución establece que todo juzgador federal debe ser nombrado por el presidente y ratificado por el Senado. A escala local, hay varios sistemas para seleccionar a togados en todos los niveles”.

POR EJEMPLO, DETALLAN, “20 estados (40 por ciento del total) lo hacen mediante elecciones no partidistas, otros nueve por comicios, donde los candidatos son afiliados a un partido, y en siete más primero son nombrados por el gobernador para un primer periodo, pero después deben someterse a reelección, según datos compilados este mes por el centro no partidista Brennan Center for Justice. En otros estados, el gobernador o la legislatura nombran a jueces y en otros se emplea un sistema híbrido. Unas 14 entidades los seleccionan del Tribunal Estatal Supremo, y hay otros sistemas para seleccionar a jueces a tribunales de apelación estatales. La Constitución de Estados Unidos requiere que todo juez federal, desde la Suprema Corte, las cortes de apelación y tribunales federales sea nominado por el presidente y ratificado por el Senado, y sus plazos son vitalicios”.

ENTONCES, QUE DIGA Ken Salazar: ¿cuál de esos métodos para elegir jueces en su país es “un riesgo para la democracia” y cuál no?, aunque en esos menesteres el embajador no se mete ni califica, porque, diría, es un asunto interno, de soberanía, de decisiones que sólo corresponden a los estadounidenses y “nadie debe cuestionarlo”. Pero él sí cree tener el “derecho” (como su par canadiense, la banca trasnacional, las “calificadoras”, las empresa foráneas y conexos) de meter las narices donde no debe y armar tremendo ruido desestabilizador en terceras naciones.

PUES BIEN, ¿QUÉ dirá Salazar sobre esos métodos para elegir jueces en su país? ¿Democráticos, antidemocráticos? ¿El utilizado en elecciones no partidistas, el aplicado a los candidatos afiliados a un partido o los designados por los gobernadores para un primer periodo? ¿Todos, ninguno o algunos? Que lo esclarezca con su “sabiduría” injerencista.



Y EL PRESIDENTE López Obrador le recuerda: “el único asunto, como diría el filósofo Cantinflas, y ahí está el detalle, es que aprendamos a respetar nuestras soberanías. Si se logra, se va a fortalecer mucho la región y le va a ir muy bien al pueblo de Estados Unidos, al pueblo de México, a las dos naciones. Todo va a depender del respeto, o sea, que no se actúe así, porque es ofensivo, no es de buenos vecinos, no significa respeto a la soberanía, es un acto de prepotencia”.

Las rebanadas del pastel

ESTUDIANTES DE DERECHO en varias instituciones universitarias marcharon para repudiar la reforma al Poder Judicial que se cocina en el Congreso. Válida la libre manifestación de ideas, pero sería muy sano para el país que los alumnos no se queden en el “no queremos”, “no aceptamos”, en línea con el discurso de la “oposición” que a todo ha dicho, sin más, simplemente “no” a lo largo de los últimos seis años. Presenten propuestas, alternativas, no se queden en la negativa *a priori*, porque eso no ayuda en nada ni a nadie, comenzado por ellos mismos.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM que marcharon contra la reforma al Poder Judicial. Foto Germán Canseco